



# CAPÍTULO 2

## INGRESOS PRESUPUESTARIOS

CUENTA PÚBLICA  
DEL ESTADO

2022





## Objetivos

- Mejorar la captación y Ejercicio de recursos públicos en la entidad.

## Estrategias

- Impulsar la recaudación de los ingresos públicos mediante esquemas de tributación eficientes que promuevan el cumplimiento voluntario y oportuno de obligaciones, y minimicen la evasión fiscal.

## Metas

- Lograr que la proporción de Ingresos Propios respecto a los Ingresos Totales alcancen el 7.8% para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Alcanzar el 100% del avance en la recaudación de los Ingresos de Libre Disposición con respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos del Estado, cuyo monto para 2022 asciende a 52 mil 719 millones 911 mil pesos.

# Introducción

La elaboración e integración del proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2022, contempló la proyección de las variables macroeconómicas publicadas en el Dictamen Aprobatorio de la Ley de Ingresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con base en el valor de esos pronósticos, la Iniciativa presentada ante la Legislatura Local, incorporó el siguiente marco macroeconómico:

## Crterios Generales de Política Económica 2022

Principales Variables	2022 <sup>e/</sup>
Producto Interno Bruto (rango de crecimiento % real)	3.6 - 4.6
Producto Interno Bruto (crecimiento puntual % real)	4.1
Inflación (Variación INPC dic. /dic.)	3.4
Tipo de cambio nominal promedio (pesos por dólar)	20.3
Tasa de interés promedio CETES 28 días (% nominal promedio)	5.0
Precio Promedio de la Mezcla Mexicana de Petróleo (dls./barril)	55.1
Plataforma de Producción Promedio (miles de barriles diarios)	1,826.0
PIB de los Estados Unidos (crecimiento % real)	4.5

<sup>e/</sup> Estimado.

**Fuente:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Criterios Generales de Política Económica.

[https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas\\_Publicas/Paquete\\_Economico\\_y\\_Presupuesto](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto) (septiembre, 2022).

Es importante señalar que, los ingresos estimados consideraron un panorama con un crecimiento económico nacional apuntalado por la continuación del programa de vacunación, ya que su efecto daría lugar a la completa reapertura de los sectores que fueron mayormente afectados por la pandemia, debido a la alta interacción física que requieren para operar o que se llevan a cabo en espacios cerrados, por lo que su restablecimiento impulsaría el crecimiento del resto de actividades económicas que se encuentren ligadas directa e indirectamente a ellos.

De acuerdo con estas proyecciones, así como con la política de ingresos propuesta, la estimación aprobada en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2022, por el Honorable Congreso de la Entidad con fecha del 2 de diciembre de 2021, contempló un monto total por 104 mil 94 millones 386 mil pesos; que consideró la información presentada en la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, respecto a la distribución de recursos federales a la entidad, conforme a lo siguiente:



**Recursos Estimados en Ley de Ingresos del Estado 2022**  
(Miles de Pesos)

Concepto	2022
<b>Total</b>	<b>104,094,385.7</b>
<b>De Fuentes Locales</b>	<b>8,157,036.8</b>
Tributarios	5,560,249.2
<i>Impuestos Sobre los Ingresos</i>	8,635.0
<i>Impuestos Sobre el Patrimonio</i>	1,730,471.9
<i>Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones</i>	92,839.2
<i>Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables</i>	3,694,344.7
<i>Accesorios</i>	33,958.5
No Tributarios	2,596,787.6
<i>Derechos</i>	2,339,236.0
<i>Productos</i>	43,595.7
<i>Aprovechamientos</i>	213,955.9
<b>De Origen Federal</b>	<b>95,937,348.9</b>
Participaciones	43,518,777.5
Aportaciones	40,751,658.5
Convenios Federales	10,530,909.2
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,044,096.7
Fondos Distintos de Aportaciones	91,907.0
<b>Otros Ingresos</b>	<b>0.0</b>

**Nota:** La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria

# Comportamiento global de los Ingresos

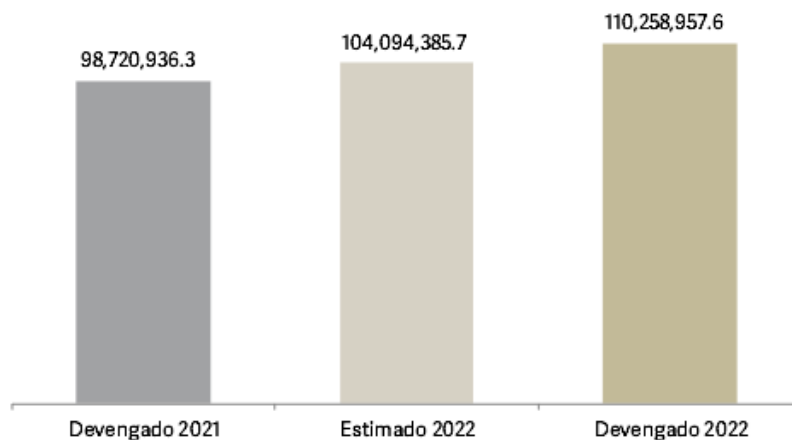
Ante la recuperación de las actividades económicas a nivel global, nacional y local; los retos de la Administración Pública Estatal se centraron en mantener y fortalecer las condiciones necesarias para garantizar unas finanzas públicas sanas y responsables, que permitieron seguir haciendo frente a las demandas ciudadanas, en materia de salud, educación, infraestructura, seguridad y prestación de servicios.

La responsabilidad hacendaria y el fortalecimiento de los ingresos fueron los ejes que permitieron enfrentar los estragos de la pandemia y coadyuvar a los agentes económicos a reactivar sus actividades en el corto plazo, con el propósito de alcanzar un crecimiento sostenido y superior al registrado en los últimos años.

El desafío para la política fiscal aplicada en el Estado se enfocó en ampliar la base de contribuyentes, hacer más eficientes y rentables los procesos de fiscalización, así como los de vigilancia de obligaciones, el acceder a mayores recursos económicos, y mejorar el cumplimiento oportuno de las personas físicas y morales en las contribuciones estatales.

Para el Ejercicio Fiscal 2022, los ingresos obtenidos por el Estado de Puebla alcanzaron 110 mil 258 millones 958 mil pesos, monto superior al año previo en términos reales en 3.1%; mientras que en el comparativo con el estimado en ley, se superó la meta establecida en 5.9%, para alcanzar 6 mil 164 millones 572 mil pesos adicionales al pronóstico.

## Ingresos Totales del Gobierno del Estado de Puebla (Miles de Pesos)



**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.



# Ingresos totales

De conformidad con el Marco Metodológico Sobre la Forma y Términos en que Deberá Orientarse el Desarrollo del Análisis de los Componentes de las Finanzas Públicas con Relación a los Objetivos y Prioridades que, en la Materia, Establezca la Planeación del Desarrollo, para su Integración en la Cuenta Pública; dado a conocer por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el desglose de los ingresos públicos obtenidos debe contar con la siguiente clasificación:

- Ingresos de Fuentes Locales, con su división de Ingresos Tributarios e Ingresos No Tributarios.
- Ingresos de Origen Federal, y
- Otros Ingresos.

Por lo anterior, en primera instancia, para el Ejercicio Fiscal que se informa, los Ingresos de Fuentes Locales sumaron 9 mil 902 millones 82 mil pesos, lo que representó superar la meta establecida en 21.4%; es decir, un mil 745 millones 45 mil pesos adicionales; mientras que descontando el efecto inflacionario se alcanzó un crecimiento de 8.4%.

Respecto a los Ingresos de Origen Federal, la entidad percibió 99 mil 137 millones 253 mil pesos, lo cual significó superar el monto estimado en 3.3%; y a su vez contar con un crecimiento anual de 3.6% a precios constantes.

Adicionalmente, por Otros Ingresos se obtuvieron recursos por un mil 219 millones 622 mil pesos, cifra menor en 43.8%, una vez descontada la inflación respecto a 2021.

## Ingresos Totales

(Miles de Pesos)

Concepto	2021		2022		Variación Respecto a:		
	Devengado	Estimado	Devengado	Ingreso Estimado		2021	
				Importe	%	%Real <sup>1/</sup>	
<b>Total</b>	<b>98,720,936.3</b>	<b>104,094,385.7</b>	<b>110,258,957.6</b>	<b>6,164,571.9</b>	<b>5.9</b>	<b>3.1</b>	
Ingresos de Fuentes Locales	8,430,669.9	8,157,036.8	9,902,082.2	1,745,045.4	21.4	8.4	
Ingresos de Origen Federal	88,288,053.3	95,937,348.9	99,137,252.9	3,199,904.0	3.3	3.6	
Otros Ingresos	2,002,213.1	0.0	1,219,622.4	1,219,622.4	0.0	(43.8)	

**Nota:** La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

<sup>1/</sup>Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2022, publicado por el INEGI.

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

# Ingresos de Fuentes Locales

En lo que concierne a los denominados Ingresos de Fuentes Locales, que en la entidad están conformados por los Ingresos Tributarios y No tributarios, se tuvo el comportamiento que a continuación se describe:

## Ingresos Tributarios

Durante el Ejercicio Fiscal 2022, se devengaron recursos en el orden de 5 mil 957 millones 556 mil pesos, lo que significó superar lo obtenido en 2021 por 4.1% en términos reales; en tanto que, comparado con el pronóstico establecido para el periodo, se lograron 397 millones 307 mil pesos más, que se tradujo en 7.1% adicional.

### Ingresos Tributarios (Miles de pesos)

Concepto	2021	2022		Variación respecto a:		
		Devengado	Estimado	Devengado	Ingreso Estimado	
	Importe				%	%Real <sup>1/</sup>
<b>Total</b>	<b>5,284,054.5</b>	<b>5,560,249.2</b>	<b>5,957,555.8</b>	<b>397,306.6</b>	<b>7.1</b>	<b>4.1</b>
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	3,547,662.1	3,694,344.7	4,092,813.6	398,468.9	10.8	6.5
Impuestos Sobre el Patrimonio	1,650,097.4	1,730,471.9	1,705,113.3	(25,358.6)	(1.5)	(4.6)
Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	43,285.9	92,839.2	94,389.7	1,550.5	1.7	101.3
Impuesto Sobre los Ingresos	7,241.6	8,635.0	7,169.5	(1,465.5)	(17.0)	(8.6)
Accesorios	35,767.5	33,958.5	58,069.7	24,111.2	71.0	49.9

**Nota:** La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

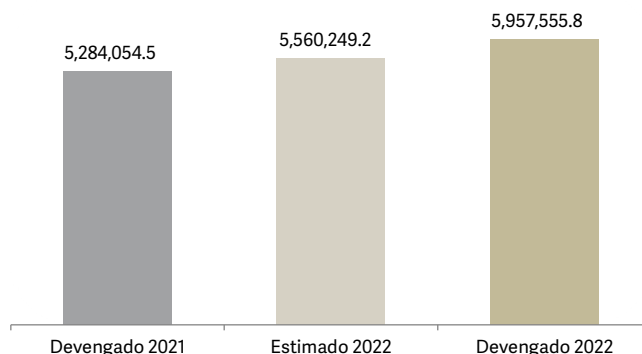
<sup>1/</sup> Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2022, publicados por INEGI.

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.





## Ingresos Tributarios (Miles de pesos)



**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

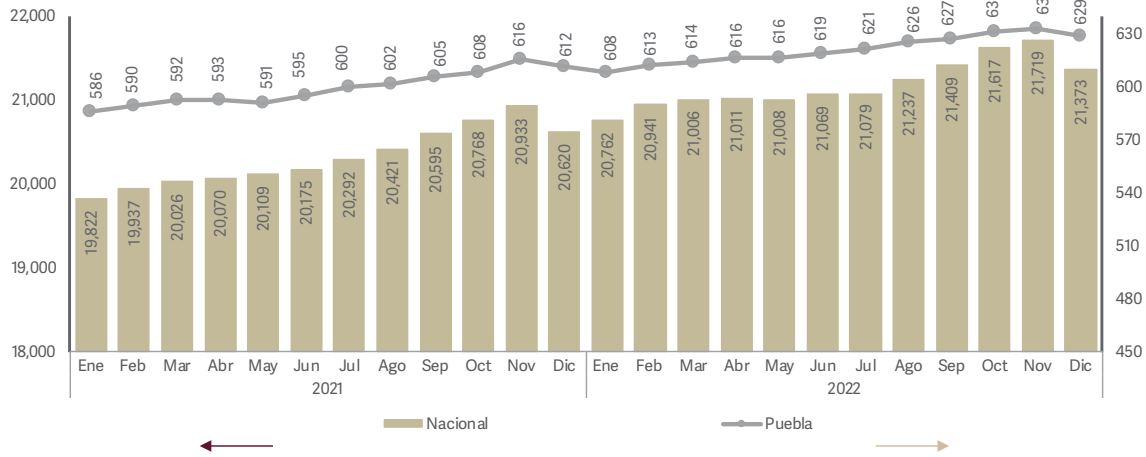
Al interior de los Ingresos Tributarios, el comportamiento de cada uno de los conceptos que integran este apartado fue el siguiente:

- **Los Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables**, que para el Estado de Puebla se denomina Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP), generó un importe de 4 mil 92 millones 814 mil pesos, para superar el monto estimado en 10.8%; asimismo, fue mayor a lo observado el año previo en 6.5% en términos reales.

El comportamiento de este impuesto está relacionado con la evolución del mercado laboral que a su vez depende del desempeño de la actividad económica, la reapertura de los establecimientos que fueron afectados por el confinamiento de la COVID-19, así como la inflación; en consecuencia, a raíz de la recuperación económica iniciada en 2021, el número de trabajadores registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social ha exhibido un desempeño favorable. De esa forma, la mejora en la trayectoria del indicador laboral se expresó en una tasa promedio anual para 2022 de 4.3% a nivel nacional y de 3.7% a nivel estatal.

Acorde a lo anterior, destaca el dinamismo de la masa salarial en la entidad, el cual ha estado impulsado por el proceso de recuperación del mercado laboral mexicano. Durante el periodo que se reporta, el crecimiento anual real de este indicador pasó de una variación de 10.6% en el mes de enero, a 13.2% en diciembre, en donde su mínimo lo exhibió en el mes de febrero, cuando reportó un incremento anual real de 11.0%.

### Trabajadores Registrados en el IMSS 2021-2022 (Miles de trabajadores)

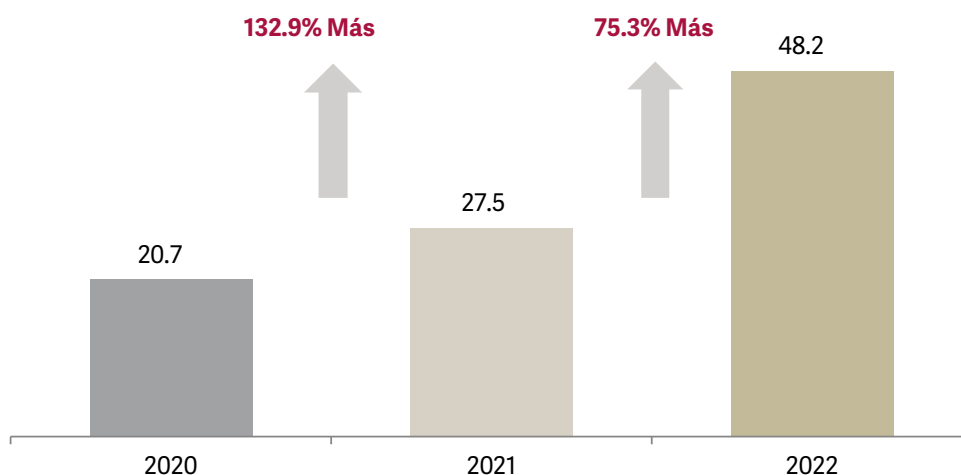


**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria con datos de Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

- Por su parte los ingresos derivados de **los Impuestos Sobre el Patrimonio**, conformado por el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, se recaudó un mil 705 millones 113 mil pesos, menor al monto estimado en 1.5% y al monto obtenido el año pasado en 4.6% descontando la inflación.
- **Los Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones**, generaron 94 millones 390 mil pesos, cifra que superó por 1.7% el monto estimado y, a su vez, fue mayor a lo devengado en 2021 por 101.3% en términos reales. Este rubro se conforma de dos gravámenes estatales, que son:
  - El Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje, sumó 54 millones 554 mil pesos, mayor al monto proyectado en 6.7% y a lo obtenido el año pasado en 90.6% en términos reales. Este gravamen está estrechamente relacionado a la actividad turística y a la ocupación hotelera en la entidad, que de acuerdo con la información de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, durante 2022 esta última tuvo un comportamiento al alza en la ciudad de Puebla, al ubicarse en 48.2%; que representó un incremento de 75.3% respecto a 2021 y de 132.9% respecto a 2020 (año de pandemia).
  - Por otra parte, en el Impuesto Sobre la Realización de Juegos con Apuestas y Sorteos se obtuvieron 39 millones 836 mil pesos, para superar lo devengado en 2021 por 118.0% en cifras deflactadas; aunque respecto al estimado se tuvo un avance en la meta anual establecida de 95.5%.



### Ocupación Hotelera en la Ciudad de Puebla 2020-2022 (Porcentaje)



**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria con datos de DATATUR, Secretaría de Turismo, [https://www.datatur.sectur.gob.mx/Documentos%20Publicaciones/2022-MES\\_12\\_Publico.pdf](https://www.datatur.sectur.gob.mx/Documentos%20Publicaciones/2022-MES_12_Publico.pdf).

- En los Impuestos Sobre los Ingresos, integrado por el Impuesto Sobre Loterías, Rifas y Concursos, se obtuvieron ingresos por 7 millones 169 mil pesos, importe que se ubicó por debajo de la meta programada para el periodo en 17.0%; además, en el comparativo anual real se registró una caída de 8.6%. Este gravamen se genera por los premios pagados en Puebla por los sorteos que efectúa la Lotería Nacional y Pronósticos para la Asistencia Pública, por lo que su comportamiento tiene que ver con la participación y aleatoriedad que involucra esta actividad, que son ajenas al esfuerzo recaudatorio de la entidad.
- Por último, los Accesorios de Impuestos generaron recursos por 58 millones 70 mil pesos, monto superior en 49.9% real al devengado en 2021; en tanto, con relación al estimado anual, se obtuvieron recursos adicionales por 24 millones 111 mil pesos, es decir 71.0% más.

## Ingresos No Tributarios

Para el Ejercicio Fiscal que se reporta, los Ingresos No Tributarios, compuestos por los rubros de Derechos, Productos y Aprovechamientos, ascendieron a 3 mil 944 millones 526 mil pesos, cifra que originó un crecimiento de 51.9% respecto a la meta anual programada; mientras que en el comparativo anual contra 2021, se obtuvo un crecimiento de 15.7% en cifras reales.

## Ingresos No Tributarios

(Miles de pesos)

Concepto	2021	2022		Variación respecto a:		
				Ingreso Estimado		2021
	Devengado	Estimado	Devengado	Importe	%	%Real <sup>1/</sup>
<b>Total</b>	<b>3,146,615.5</b>	<b>2,596,787.6</b>	<b>3,944,526.4</b>	<b>1,347,738.8</b>	<b>51.9</b>	<b>15.7</b>
Derechos	2,401,543.5	2,339,236.0	2,896,900.2	557,664.2	23.8	11.3
Productos	376,795.3	43,595.7	790,516.1	746,920.4	**	93.6
Aprovechamientos	368,276.6	213,955.9	257,110.1	43,154.2	20.2	(35.6)

**Nota:** La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2022, publicado por el INEGI.

\*\* Cifra Superior al 500 por ciento.

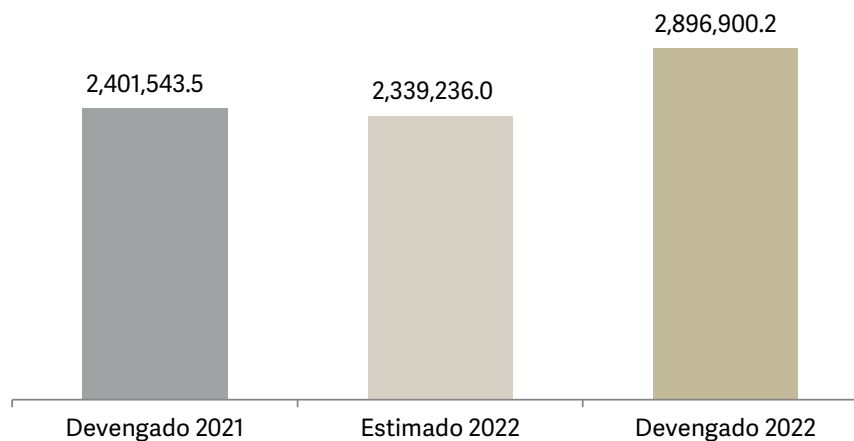
**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

## Derechos

Con base en los servicios que prestan las Dependencias y Entidades que integran la Administración Pública Estatal, así como sus respectivas cuotas y tarifas establecidas en el Título de los Derechos de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2022; por este concepto, el Estado sumó 2 mil 896 millones 900 mil pesos, cifra que implicó un crecimiento anual real de 11.3% respecto a 2021; en cuanto al monto estimado, los ingresos aumentaron en 23.8%, lo que significó ingresos adicionales por 557 millones 664 mil pesos.

### Derechos

(Miles de pesos)



**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.



A raíz de los resultados obtenidos en el periodo que se reporta y en concordancia con el inicio de la recuperación económica postpandemia, se observó un fortalecimiento en la oferta y demanda de servicios que presta el Estado, lo que permitió que estos ingresos tuvieran una tendencia al alza y que continuaran con la trayectoria que exhibieron en los años antes de la crisis sanitaria de la COVID-19. En este plano destaca principalmente la continuidad del Programa de Canje de Placas, así como una mayor consolidación en el número de operaciones de los diferentes servicios proporcionados a los Entes Públicos.

De esa forma, en 2022 los conceptos que generaron la mayor recaudación fueron:

- La Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF) registró una tasa de participación de 59.4% en la recaudación de Derechos, por un monto de un mil 719 millones 495 mil pesos; lo que resultó en un crecimiento anual real de 11.9%. En ese sentido, para el año que se reporta, la recaudación más notable de esta Dependencia la generaron los siguientes servicios:
  - Los ingresos generados por los servicios de control vehicular para unidades del servicio particular, tanto de la recaudación corriente como rezago, representaron el 28.5% del total de la Dependencia, porcentaje que fue equivalente a 490 millones 804 mil pesos.
  - La expedición y reposición de placas de servicio particular, logró ingresos por 374 millones 186 mil pesos, que correspondieron a la continuidad del Programa de Canje de Placas, lo que implicó una tasa de participación de 21.8% respecto a la recaudación de la SPF.
  - La expedición de licencias para conducir, en todas sus modalidades, reportó ingresos por 237 millones 249 mil pesos, que representaron el 13.8% del total de ingresos por derechos obtenidos por la Secretaría.
  - En cuanto a los servicios prestados por el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla (IRCEP), registraron un monto de 506 millones 776 mil pesos, los cuales integraron el 29.5% de los derechos observados por la Dependencia en comentario.

En su interior, las unidades generadoras del IRCEP registraron los siguientes ingresos: la Dirección del Registro Público de la Propiedad, sumó un monto de 454 millones 363 mil pesos, principalmente por el servicio relativo a la inscripción de los actos por los cuales se adquiere, transmite, modifique, o extinga el dominio o la posesión de bienes muebles, inmuebles, anotación o cancelación de avisos notariales o judiciales.

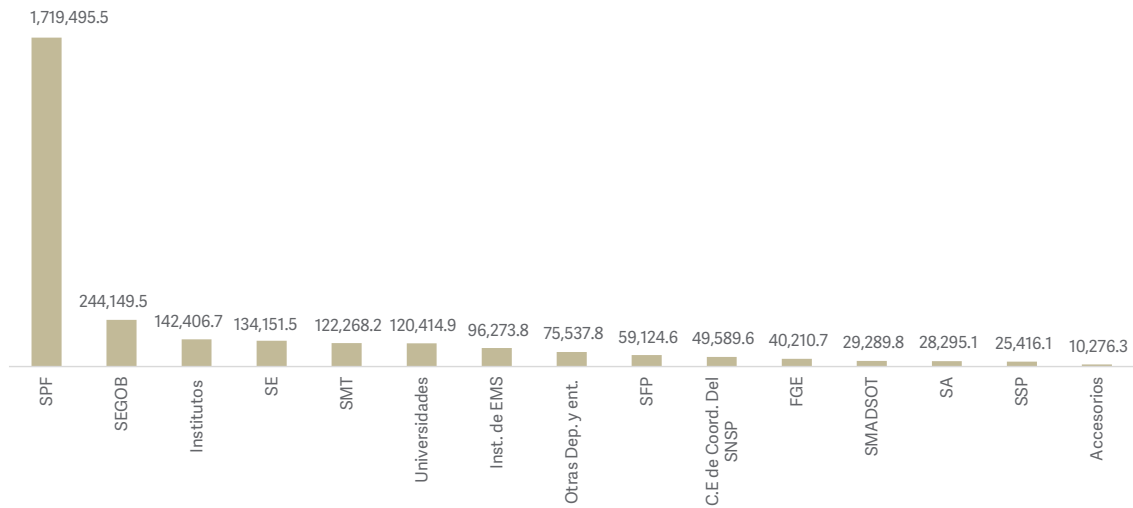
Respecto a los ingresos obtenidos por la Dirección de Catastro, alcanzaron un monto de 52 millones 413 mil pesos, cuyo servicio más significativo fue la elaboración y expedición de avalúo catastral con vigencia de 180 días naturales.

- La Secretaría de Gobernación (SG) se situó en el segundo lugar, ya que integró el 8.4% de la recaudación total de derechos, con un monto por 244 millones 149 mil pesos, lo que implicó un crecimiento anual real de 6.3%. Los resultados obtenidos se explican sustancialmente por la aportación de las unidades prestadoras de servicios siguientes:
  - El Registro Civil obtuvo ingresos por 192 millones 124 mil pesos, los cuales se generaron principalmente por la expedición digital de copia certificada de acta de nacimiento por cada una, la expedición de extracto de nacimiento en formato único, así como el trámite de aclaración o rectificación administrativa de acta de registro del estado civil de las personas.
  - Los servicios de la Dirección General de Gobierno ascendieron a 21 millones 835 mil pesos, en los que el concepto más importante fue la legalización de firmas de certificados en todos los niveles educativos.

- La Secretaría de Educación (SE) sumó un monto de 134 millones 152 mil pesos, lo que significó un crecimiento anual real de 22.5% y una aportación de 4.6% al total de ingresos por dicho concepto, los cuales se obtuvieron principalmente por la contribución de los servicios del control escolar, debido a que generaron un monto por 124 millones 435 mil pesos; entre los que destacan:
  - Cuota anual por cada alumno inscrito en Instituciones Educativas Particulares que cuenten con autorización o reconocimiento de validez oficial en sus diferentes niveles, incluido el rezago, con un monto por 62 millones 473 mil pesos.
  - El servicio que corresponde a la dictaminación electrónica de expediente para el otorgamiento de Título Profesional electrónico de Técnico, Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado y Licenciaturas, Diploma de Especialidad o Grado Académico de Maestría y Doctorado, con 16 millones 416 mil pesos.
  - La Acreditación y certificación de alumnos de preparatoria abierta por examen, con 11 millones 630 mil pesos.
  - Por lo que hace a las unidades generadoras de la SEP, el Instituto de Estudios Superiores generó la mayor cifra, al alcanzar ingresos por 4 millones 851 mil pesos.
- La Secretaría de Movilidad y Transportes (SMT) obtuvo ingresos por 122 millones 268 mil pesos, que representaron el 4.2% del total de ingresos por concepto de Derechos. Respecto a su comparativo anual y en términos reales mostró un ligero retroceso de 1.9%. De acuerdo con los servicios que presta esta Secretaría, destaca la recaudación de los siguientes conceptos:
  - Por el análisis jurídico, técnico, operativo y financiero que sirve como base a la autoridad para determinar el otorgamiento o reasignación de una concesión o permiso del servicio público de transporte y del servicio de transporte mercantil de personas en sus modalidades de alquiler o taxi o taxi local, con 56 millones 921 mil pesos.
  - Por el análisis anual, tendiente a verificar que en el Registro Estatal Vehicular de Concesiones y Permisos, no hayan variado las condiciones en que se expidieron las placas del servicio público de transporte y de servicio de transporte mercantil de personas en sus modalidades de alquiler o taxi o de taxi local, por cada vehículo; con 14 millones 123 mil pesos.
  - Por el análisis jurídico, técnico, operativo y financiero que sirve como base a la autoridad para autorizar la cesión de derechos de una concesión o permiso del servicio público de transporte y del servicio de transporte mercantil de personas en sus modalidades de alquiler o taxi o taxi local, con 12 millones 926 mil pesos.
- En cuanto a los derechos generados por los Organismos Descentralizados, la prestación de los servicios educativos representó la mayor participación respecto al total de ingresos por este renglón, toda vez que fue del 81.6%, por un importe de 359 millones 95 mil pesos. En su interior, y de acuerdo con su clasificación por nivel educativo (Instituciones de Educación Media Superior y Educación Superior), se observó el siguiente comportamiento:
  - Los Institutos del Estado registraron ingresos por 142 millones 406 mil pesos; en los que los montos más significativos se obtuvieron del Instituto de Educación Digital del Estado, el Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán y el Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla.
  - Las Universidades del Estado alcanzaron ingresos por 120 millones 415 mil pesos, cifra que se explicó por la recaudación de los siguientes centros educativos: la Universidad Tecnológica de Puebla, la Universidad Politécnica de Puebla y la Universidad Tecnológica de Huejotzingo.

- Por último, las Instituciones de Educación Media Superior (EMS), generaron un monto por 96 millones 274 mil pesos; en los que la mayor aportación correspondió al Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla, con un monto de 51 millones 283 mil pesos y del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla, con ingresos por 32 millones 315 mil pesos.
- La Secretaría de la Función Pública (SFP) reportó un monto por 59 millones 125 mil pesos, cifra que representó el 2.0% del rubro de derechos, y un incremento anual real de 5.0% respecto a 2021.
- Los servicios que generaron la mayor recaudación en esta Dependencia fueron la aplicación del 5 al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones o de los pagos por el seguimiento de la inversión a los contratistas, proveedores y prestadores de los servicios del Gobierno del Estado, por 43 millones 742 mil pesos; la expedición de la constancia de no inhabilitado para cargos públicos con un monto de 6 millones 693 mil pesos y por último la expedición de constancias de inscripción en el listado de contratistas, por 3 millones 635 mil pesos.
- El Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reportó ingresos por 49 millones 590 mil pesos, que significó un crecimiento anual de 38.6% en términos reales, debido principalmente a la contribución del servicio correspondiente a la aplicación de la Evaluación de Control de Confianza.
- En el renglón correspondiente a los Organismos Autónomos, la Fiscalía General del Estado, registró ingresos por 40 millones 211 mil pesos. De esta cantidad, el servicio más representativo correspondió a la expedición de constancias de antecedentes no penales, cuyo monto ascendió a 38 millones 72 mil pesos y representó el 94.7% de los ingresos de la Fiscalía.
- La Secretaría del Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial (SMADSOT) aportó el 1.0% a los ingresos globales de Derechos, al generar ingresos por 29 millones 290 mil pesos, cifra que significó un crecimiento anual real de 236.2%, debido a que en el último trimestre de 2022, comenzó la operación del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), cuyos ingresos representan la mayor aportación a la recaudación de esta Secretaría.
- La Secretaría de Administración (SA) acumuló un total de ingresos por 28 millones 295 mil pesos, de los cuales, el 30.4% corresponde a los servicios prestados por el Memorial de la Piedad, mismos que significaron un monto por 8 millones 610 mil pesos.
- La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) acumuló un total de ingresos por 25 millones 416 mil pesos; de ese monto el 58.5% correspondió a los servicios prestados por la Dirección de la Policía Estatal Bomberos, los cuales sumaron una cifra por 14 millones 871 mil pesos.
- Los Derechos por las demás Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado enteraron ingresos por 75 millones 538 mil pesos.
- Finalmente, los Accesorios correspondientes al pago extemporáneo de Derechos generaron ingresos por 10 millones 276 mil pesos. Con base en su clasificación, los recargos sumaron 7 millones 784 mil pesos; las actualizaciones registraron una cifra por 2 millones 330 mil pesos y las multas 161 mil 655 pesos.

## Derechos Recaudados por Dependencias y Entidades (Miles de pesos)



**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

## Productos

En lo que refiere a los ingresos por contraprestaciones por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho privado, definido como Productos, la entidad registró 790 millones 516 mil pesos, con lo cual se obtuvieron recursos muy por encima del pronóstico anual; asimismo se logró rebasar el monto devengado de 2021 por 93.6% en cifras deflactadas.

Los rubros que constituyen este concepto de recaudación tuvieron el comportamiento que se detalla a continuación:

- Los Productos por prestación de servicios alcanzaron un millón 121 mil pesos, cuya totalidad provino de los servicios que prestó la Secretaría de Planeación y Finanzas.
- Por los Intereses por Inversiones de Aportaciones, se obtuvieron 28 millones 430 mil pesos, lo que fue mayor, en cifras reales, en 85.1% respecto a 2021.
- En cuanto a los Intereses por Inversiones de Convenios, se alcanzó el monto de 2 millones 943 mil pesos, lo cual quedó por debajo del devengado en 2021 en 69.5% en términos reales.
- Para los recursos generados por los Intereses por Inversiones de Recursos Estatales, se registró un monto de 758 millones 22 mil pesos, lo que representó superar el monto programado de manera muy amplia, y a su vez rebasar lo obtenido el año previo por 109.4% real.



**Productos**

(Miles de pesos)

Concepto	2021		2022		Variación Respecto a:		
	Devengado	Estimado	Devengado	Ingreso Estimado		2021	
				Importe	%	%Real <sup>1/</sup>	
<b>Total</b>	<b>376,795.3</b>	<b>43,595.7</b>	<b>790,516.1</b>	<b>746,920.4</b>	<b>**</b>	<b>93.6</b>	
Productos por Prestación de Servicios	1,101.8	895.7	1,121.2	225.5	25.2	(6.1)	
Intereses por Inversiones de Aportaciones	14,176.4	0.0	28,430.1	28,430.1	0.0	85.1	
Intereses por Inversiones de Convenios	8,893.5	0.0	2,942.5	2,942.5	0.0	(69.5)	
Intereses por Inversiones de Recursos Estatales	334,095.6	42,700.0	758,022.4	715,322.4	**	109.4	
Enajenación de Bienes	18,528.0	0.0	0.0	0.0	0.0	(100.0)	

**Nota:** La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2022, publicado por el INEGI.

\*\* Cifra Superior al 500 por ciento.

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

**Aprovechamientos**

La recaudación obtenida por las funciones de derecho público distintas de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal, alcanzaron 257 millones 110 mil pesos, lo que representó superar la meta estimada en 20.2%, equivalente a 43 millones 154 mil pesos; en tanto que en el comparativo anual se estuvo por debajo del año previo en 35.6%, descontando el efecto inflacionario.

De manera particular, el rubro de Aprovechamientos tuvo la siguiente evolución por componente:

- Las Multas y Penalizaciones, sumaron el importe de 236 millones 926 mil pesos, lo que representó rebasar la meta programada en 21.2% y obtener recursos adicionales por 41 millones 438 mil pesos; no obstante, respecto al comparativo anual, se tuvo una caída de 36.5% descontando la inflación observada.
  - Dentro del rubro en mención, las Multas Estatales aportaron 229 millones 862 mil pesos, de los cuales las Foto infracciones contribuyeron con el 86.0% de la recaudación, al sumar 197 millones 706 mil pesos.
  - Por otra parte, las Penalizaciones a favor del Estado sumaron 7 millones 64 mil pesos.
- Por concepto de Indemnizaciones, se obtuvieron 6 millones 409 mil pesos, cantidad menor en 16.7%, respecto al pronóstico de Ley, así como en 36.0% en términos reales respecto a 2021.
- Referente a los Incentivos por la Administración de Ingresos Municipales Coordinados, los cuales derivan de la gestión del Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI) de carácter municipal, la entidad obtuvo 13 millones 676 mil pesos, lo que permitió estar por encima de la meta en 27.0%; no obstante, en el comparativo anual con 2021, se tuvo un descenso de 13.9% en términos reales.
- Finalmente, derivado de los Incentivos por los cobros de créditos fiscales generados por el Procedimiento Administrativo de Ejecución por las contribuciones de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana, se logró recaudar la cantidad de 99 mil pesos.

## Aprovechamientos

(Miles de pesos)

Concepto	2021	2022		Variación Respecto a:		
		Devengado	Estimado	Devengado	Ingreso Estimado	
	Importe				%	%Real <sup>1/</sup>
<b>Total</b>	<b>368,276.6</b>	<b>213,955.9</b>	<b>257,110.1</b>	<b>43,154.2</b>	<b>20.2</b>	<b>(35.6)</b>
Multas y Penalizaciones	344,374.7	195,488.5	236,926.4	41,437.9	21.2	(36.5)
Indemnizaciones	9,238.2	7,696.6	6,408.8	(1,287.8)	(16.7)	(36.0)
Incentivos por la Administración de Ingresos Municipales Coordinados	14,663.7	10,770.8	13,675.8	2,905.0	27.0	(13.9)
Incentivos por gestiones de cobro de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana	0.0	0.0	99.1	99.1	0.0	0.0

**Nota:** La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2022, publicado por el INEGI.

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.



# Ingresos de Origen Federal

De acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los recursos entregados a las entidades federativas en el marco del federalismo fiscal, sumaron durante 2022, la cifra de 2 billones 230 mil 892 mil millones de pesos, con lo cual se superó en términos reales lo entregado para 2021 en 2.6%.

Los Ingresos de Origen Federal que se obtuvieron para el Estado de Puebla en el año que se informa, ascendieron a 99 mil 137 millones 253 mil pesos, superior al pronóstico de Ley de Ingresos en 3 mil 199 millones 904 mil pesos, es decir 3.3% mientras que en el comparativo con el año inmediato anterior se obtuvo un crecimiento de 3.6% real.

## Ingresos de Origen Federal (Miles de pesos)

Concepto	2021	2022		Variación Respecto a:		
		Devengado	Estimado	Devengado	Ingreso Estimado	
	Importe				%	%Real <sup>1/</sup>
<b>Total</b>	<b>88,288,053.3</b>	<b>95,937,348.9</b>	<b>99,137,252.9</b>	<b>3,199,904.0</b>	<b>3.3</b>	<b>3.6</b>
Participaciones	38,133,369.3	43,518,777.5	44,244,219.6	725,442.1	1.7	7.1
Aportaciones	38,159,989.3	40,751,658.5	42,525,558.6	1,773,900.1	4.4	2.9
Convenios Federales	10,906,424.2	10,530,909.2	10,441,375.1	(89,534.1)	(0.9)	(11.6)
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal Federal	1,001,215.6	1,044,096.7	1,835,116.7	791,020.0	75.8	69.2
Fondos Distintos de Aportaciones	87,054.8	91,907.0	90,982.8	(924.2)	(1.0)	(3.5)

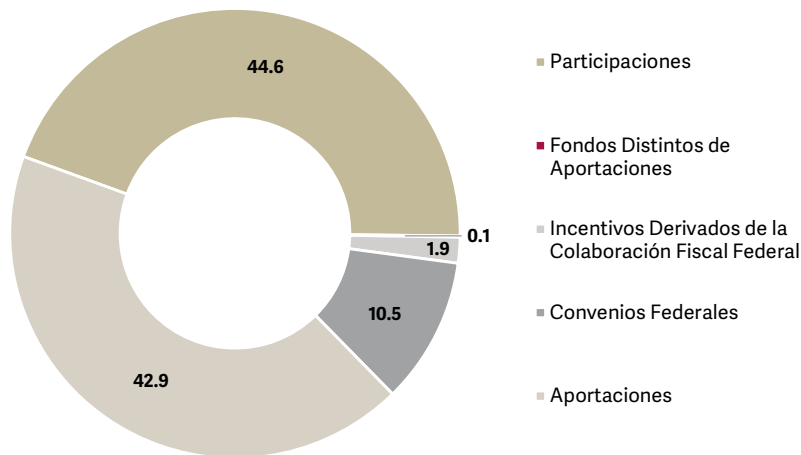
**Nota:** La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2022, publicado por el INEGI.

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

De los recursos obtenidos por el Gobierno del Estado, el 55.7% correspondió al gasto. La composición de los Ingresos de Origen Federal para el año 2022 fue la siguiente: las Participaciones Federales abonaron el 44.6%, las Aportaciones Federales (Ramo 33) sumaron el 42.9%, los Convenios Federales generaron el 10.5%, los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal Federal aportaron el 1.9%, y finalmente los Fondos Distintos de Aportaciones colaboraron con el 0.1%.

### Distribución de los Ingresos de Origen Federal, 2022 (Porcentaje)



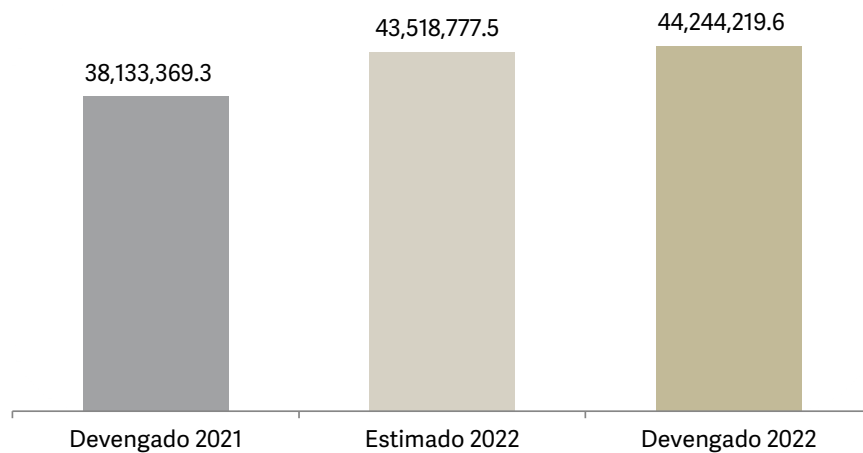
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

### Participaciones en Ingresos Federales

Los recursos que son transferidos en cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal, tienen como propósito ser resarcitorios y compensatorios por la delegación de las facultades fiscales que entregan las entidades federativas y los municipios a la federación; y tienen la característica de ser asignados de manera proporcional a la participación de las entidades federativas en la actividad económica y la recaudación.

El monto global devengado en el rubro de Participaciones ascendió a 44 mil 244 millones 220 mil pesos, superior al monto estimado en 1.7%, lo que generó recursos adicionales por 725 millones 442 mil pesos; asimismo, fue mayor al monto obtenido en 2021 por 7.1% en términos reales.

### Participaciones en Ingresos Federales (Miles de pesos)



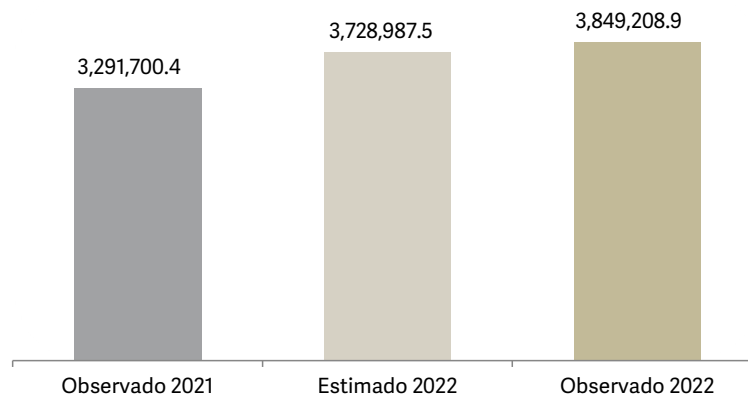
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.



Cabe enunciar que, las participaciones federales tienen dos principales fuentes; las que derivan de la Recaudación Federal Participable (RFP) y las que provienen del pago de impuestos federales específicos por el consumo y la actividad económica en el territorio estatal.

La RFP observada para el Ejercicio Fiscal 2022, ascendió a un monto total de 3 billones 849 mil 208 millones 909 mil pesos, lo que representó un crecimiento en términos reales de 8.9% comparado con 2021; en tanto que respecto al monto programado, se superó la meta por 3.2%. Esta recaudación determina las transferencias de recursos del Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal y el Fondo de Fiscalización y Recaudación.

### Recaudación Federal Participable Observada a Nivel Nacional para 2022 (Millones de pesos)



**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

Las participaciones obtenidas para el Ejercicio Fiscal 2022, derivadas de la RFP, tuvieron el siguiente comportamiento:

- **El Fondo General de Participaciones**, que se constituye del 20.0% de la RFP, y se distribuye a todos los Estados por factores de contribución económica, población y recaudación local, representó recursos para la entidad por 34 mil 525 millones 122 mil pesos, superior a la meta programada en la Ley de Ingresos por 1.5%, equivalente a 506 millones 941 mil pesos; adicionalmente, se superó el monto obtenido en 2021 por 6.7% descontando el efecto de la inflación.
- **El Fondo de Fomento Municipal**, que se calcula con el 1.0% de la RFP, y se distribuye con base en la asignación del año 2013, y el incremento del fondo por criterios de población y recaudación de predial y derechos por suministros de agua; se percibieron un mil 718 millones 421 mil pesos, superior al monto estimado en 37 millones 696 mil pesos; es decir 2.2%; a su vez, estuvo por encima del monto devengado en el año previo en 3.2% a precios constantes.
- **El Fondo de Fiscalización y Recaudación**, que se conforma por el 1.25% de la RFP, y se reparte a las entidades federativas tomando en consideración criterios de eficiencia recaudatoria e indicadores de fiscalización en impuestos y comercio exterior, se obtuvieron un mil 923 millones 910 mil pesos, para superar en 20.1% real lo obtenido en 2021 y en 13.9% la meta estimada para 2022.

## Participaciones del Estado de Puebla vinculadas a la Recaudación Federal Participable (Miles de pesos)

Concepto	2021	2022		Variación Respecto a:		
		Devengado	Estimado	Devengado	Ingreso Estimado	
	Importe				%	%Real <sup>1/</sup>
<b>Total</b>	<b>32,873,085.2</b>	<b>37,388,464.2</b>	<b>38,167,452.8</b>	<b>778,988.6</b>	<b>2.1</b>	<b>7.2</b>
Fondo General de Participaciones	29,857,570.7	34,018,181.2	34,525,122.3	506,941.1	1.5	6.7
Fondo de Fomento Municipal	1,536,461.1	1,680,725.2	1,718,421.0	37,695.8	2.2	3.2
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,479,053.4	1,689,557.8	1,923,909.5	234,351.7	13.9	20.1

**Nota:** La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2022, publicado por el INEGI.

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

El resto de los fondos de participaciones federales, que se originan por la recaudación de impuestos federales específicos, aportaron para las arcas estatales la cantidad de 6 mil 76 millones 767 mil pesos, cifra que derivó en observar una disminución respecto al monto estimado por 0.9%; no obstante, se superó el monto recaudado de 2021 en 6.6% en términos reales.

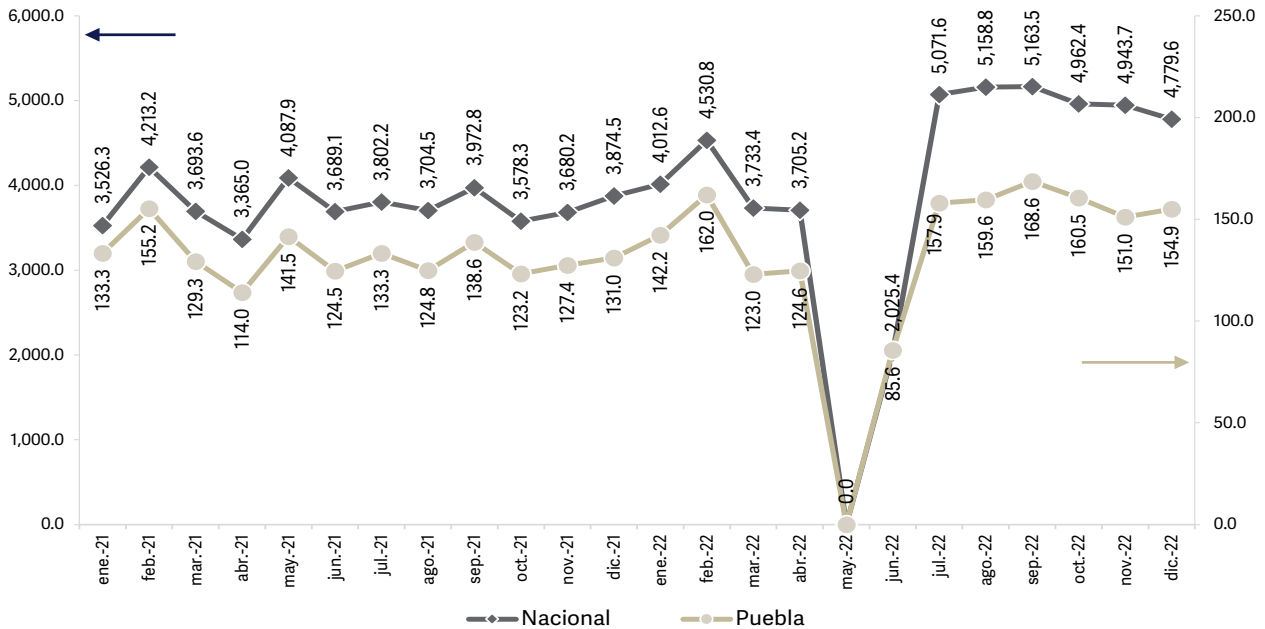
La evolución de estas participaciones fue la siguiente:

- Para las participaciones en el Impuesto Especial Sobre la Producción y los Servicios (IEPS), aplicados al consumo de Bebidas, Cerveza y Tabaco, se obtuvieron ingresos por 596 millones 982 mil pesos, cantidad menor a la programada en 9.9% y en 13.6% en términos reales a 2021.
- Las participaciones en el Fondo de Compensación, que derivan de la recaudación de los 2/11 de las cuotas aplicadas a la venta final de gasolinas y diésel, y repartidas entre las 10 entidades con menor PIB per cápita no minero y no petrolero; representaron 353 millones 173 mil pesos, menor en 21.0% a lo programado; en tanto, respecto al monto devengado del año previo, se registró un crecimiento de 7.0% real.
- Derivado de la recaudación que se genera por los 9/11 de las cuotas establecidas en el IEPS, en función del consumo de combustible en el territorio estatal, se obtuvieron 606 millones 458 mil pesos; lo que reflejó una disminución de 3.1% en términos reales, comparado con 2021 y en 31.2% respecto a lo estimado.

Los resultados observados en el Fondo de Compensación y el IEPS de Gasolinas y Diésel, están determinados por la venta final de combustibles observados en el país y en el Estado. Al respecto, si bien para 2022 se registraron mejores niveles de consumo, no fueron los niveles esperados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales sirvieron de referencia para determinar la meta anual para estos fondos. Adicionalmente, en el mes de mayo no se recibieron recursos debido a que Petróleos Mexicanos (PEMEX) declaró en ceros la venta de combustibles en los Estados para ese periodo.



**Volúmenes Enajenados de Gasolinas y Diésel**  
2021-2022  
(Millones de Litros)



**Nota:** Las cifras corresponden a los datos utilizados para el pago de participaciones de cada periodo, de acuerdo con la información que Petróleos Mexicanos y los demás permisionarios para el expendio al público y la distribución de gasolinas y diésel, proporcionen a la SHCP.

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria, con base en el Acuerdo por el cual se da a conocer el informe sobre la recaudación federal participable y las participaciones federales, así como los procedimientos de cálculo, para cada uno de los periodos considerados, publicado por la SHCP en el Diario Oficial de la Federación.

- Los recursos del Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, reportaron 131 millones 548 mil pesos, lo que significó estar en línea con el pronóstico de Ley y quedar por debajo de lo observado el año previo en 2.3% en términos reales, debido al nivel de inflación observado en 2022.
- El Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios, sumó 36 millones 152 mil pesos, cifra menor en 18.1% real comparado con 2021, pero ligeramente mayor al dato estimado por 1.9%. Este fondo se reduce cada año ya que se distribuye entre las entidades federativas el 77.6% de los recursos del Régimen de Intermedios y una proporción decreciente del Impuesto Sobre la Renta del Régimen de Pequeños Contribuyentes, recaudados por cada entidad federativa en 2013, esquemas que fueron reemplazados por el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) en 2014.
- Por último, el Fondo del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que deriva de los pagos que efectivamente se entere a la Federación, por el salario del personal de sus dependencias y organismos, condicionado a que sea pagado con recursos de participaciones u otros ingresos locales, reportó 4 mil 352 millones 454 mil pesos, cifra que se tradujo en ingresos adicionales por 379 millones 324 mil pesos, es decir 9.5% más; mientras que en el comparativo anual con 2021, se obtuvo un crecimiento de 12.4% en cifras deflactadas.

### Participaciones del Estado de Puebla no vinculadas a la Recaudación Federal Participable (Miles de pesos)

Concepto	2021		2022		Variación Respecto a:		
	Devengado	Estimado	Devengado	Ingreso Estimado		2021	
				Importe	%	%Real <sup>1/</sup>	
<b>Total</b>	<b>5,260,284.1</b>	<b>6,130,313.3</b>	<b>6,076,766.8</b>	<b>(53,546.6)</b>	<b>(0.9)</b>	<b>6.6</b>	
IEPS bebidas, cerveza y tabaco	637,375.3	662,337.9	596,982.2	(65,355.7)	(9.9)	(13.6)	
Fondo de Compensación (FOCO)	304,520.3	446,906.0	353,172.9	(93,733.1)	(21.0)	7.0	
IEPS Gasolinas y diésel	577,945.2	880,921.3	606,457.6	(274,463.7)	(31.2)	(3.1)	
Fondo de Compensación ISAN	124,242.5	131,547.9	131,547.9	0.0	0.0	(2.3)	
Fondo de Comp. Repecos e Intermedios	40,749.5	35,470.5	36,152.3	681.8	1.9	(18.1)	
ISR. Retenciones sueldos y salarios	3,575,451.3	3,973,129.7	4,352,453.8	379,324.1	9.5	12.4	
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	

**Nota:** La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2022, publicado por el INEGI.

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

## Aportaciones Federales

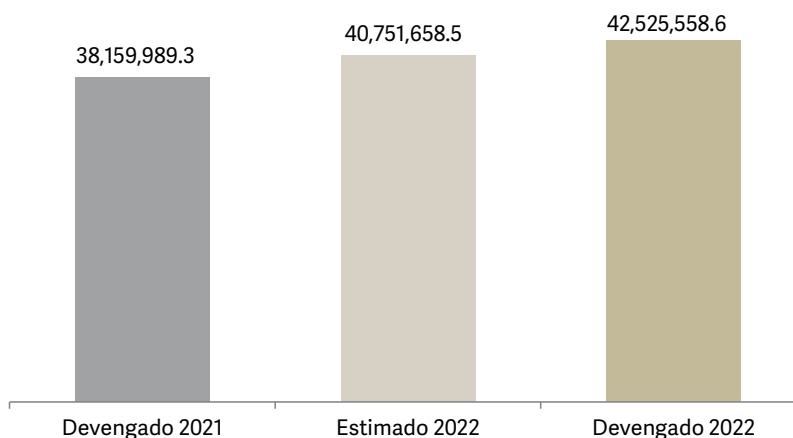
Derivado de las disposiciones establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal y el Presupuesto de Egresos de la Federación, el Gobierno Federal transfiere recursos etiquetados como Aportaciones, con destino a los Estados y sus Municipios, con la intención de elevar la eficiencia y eficacia en la atención de las diversas necesidades en materia de educación, salud, infraestructura, asistencia social, seguridad pública, y el fortalecimiento de los presupuestos.

Al respecto, el Gobierno del Estado obtuvo por Aportaciones Federales la cantidad de 42 mil 525 millones 559 mil pesos, cifra que fue superior a lo estimado en un mil 773 millones 900 mil pesos, que se tradujo en un 4.4% más; mientras que respecto al comparativo con el año inmediato anterior, se observó un incremento de 2.9% en términos reales.





### Aportaciones Federales (Miles de pesos)



**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

La evolución de cada uno de los rubros que conforma este apartado de ingresos, para el año 2022, fue el siguiente:

- Las transferencias del **Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)** generaron para la entidad ingresos de 20 mil 456 millones 841 mil pesos, mayor al monto estimado en 4.9%, que significó una disminución respecto a lo devengado del año pasado en 1.1% real.
- Con relación al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)** se recibió por parte de la federación la cantidad de 6 mil 886 millones 389 mil pesos, lo que significó estar por encima del pronóstico establecido en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2022, por 399 millones 203 mil pesos, lo que representó el 6.2%; en cuanto al comparativo con el año 2021, se observó un crecimiento de 11.4% descontando los efectos de la inflación.

Este rubro, se compone por los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), que en el periodo de referencia registró 6 mil 223 millones 427 mil pesos, concentrando el 90.4% del fondo; mientras que para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) se contó con ingresos por 662 millones 962 mil pesos, lo que constituyó el 9.6% restante.

- Por el **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)** sumaron 4 mil 923 millones 993 mil pesos, que estuvo en línea con el pronóstico del Ejercicio; y a su vez se materializó en un incremento en términos reales de 5.5% respecto a 2021.
- En materia del **Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)**, en 2022 se recibieron 4 mil 634 millones 769 mil pesos, lo que originó recursos adicionales por 76 millones 708 mil pesos, es decir 1.7%; por su parte en el comparativo anual se superó marginalmente lo devengado el año pasado, al contar con un incremento de 0.1% real.
- En cuanto al **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)**, registró ingresos por 2 mil 299 millones 82 mil pesos, menor a lo estimado en 23.7%; pero mayor en 19.8%, en términos reales, al monto contabilizado en 2021.

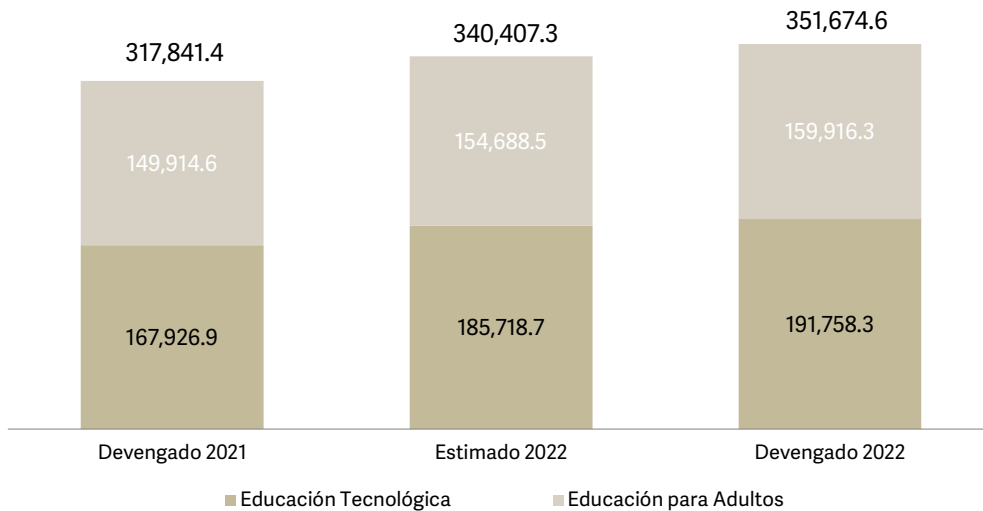
- El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) la entidad obtuvo un mil 464 millones 90 mil pesos, importe menor al pronóstico establecido para el año en 11.9%; y en 2.7% al monto devengado el año anterior a precios constantes.

Este fondo, cuenta con diversas modalidades que tuvieron la siguiente evolución:

- En el apartado correspondiente a Asistencia Social, la entidad percibió 800 millones 824 mil pesos, para superar en 0.4% lo estimado para el año, y en 1.6% real lo devengado en 2021.
- Para los componentes de Infraestructura Educativa, se registraron 663 millones 265 mil pesos, cifra que estuvo por debajo de lo estimado en 23.3%. Esta situación se debe principalmente a las reducciones realizadas por la Federación a los recursos aprobados para la entidad; ya que al momento de establecer la meta programada y cumpliendo con el ordenamiento marcado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se realizó una estimación con base en la recaudación observada en años anteriores, la cual contrastó con lo aprobado en el Presupuesto de Egresos Federal para 2022, principalmente en Educación Básica y Educación Media Superior.
- Por lo que hace al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), se percibieron recursos por 351 millones 675 mil pesos, mayor al monto programado en 11 millones 267 mil pesos; es decir 3.3%. Adicionalmente, comparado con el año 2021, se observó un crecimiento de 2.1% a cifras deflactadas.

### Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

(Millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.



- Por parte del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP), se registraron 261 millones 64 mil pesos, lo que representó estar ligeramente debajo de lo esperado por 0.1%; y en cuanto a los ingresos devengados del año previo, se registró una contracción de 4.2% a precios constantes.
- Por último, para el Ejercicio Fiscal 2022 se contabilizaron un mil 247 millones 656 mil pesos, que corresponden a recursos que se generaron en ejercicios fiscales anteriores y se contabilizaron en la cuenta pasivo, y que para este año se aplicaron de acuerdo con la normatividad establecida.

### Ingresos por Aportaciones (Miles de pesos)

Concepto	2021	2022		Variación Respecto a:		
		Devengado	Estimado	Devengado	Ingreso Estimado	
	Importe				%	%Real <sup>1/</sup>
<b>Total</b>	<b>38,159,989.3</b>	<b>40,751,658.5</b>	<b>42,525,558.6</b>	<b>1,773,900.1</b>	<b>4.4</b>	<b>2.9</b>
<b>Recursos del Ejercicio</b>	<b>37,115,563.4</b>	<b>40,751,658.5</b>	<b>41,277,902.2</b>	<b>526,243.7</b>	1.3	2.7
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	19,098,769.8	19,505,407.0	20,456,840.8	951,433.8	4.9	(1.1)
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	5,707,118.4	6,487,185.9	6,886,388.6	399,202.7	6.2	11.4
Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FISM)	5,255,748.5	5,700,844.8	6,223,426.7	522,581.9	9.2	9.3
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	451,369.9	786,341.1	662,962.0	(123,379.2)	(15.7)	35.6
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	4,308,388.0	4,924,398.2	4,923,992.8	(405.4)	(0.0)	5.5
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	4,271,598.0	4,558,061.6	4,634,769.3	76,707.8	1.7	0.1
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	1,771,410.6	3,012,507.9	2,299,082.0	(713,425.9)	(23.7)	19.8
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	1,388,930.1	1,662,364.9	1,464,089.6	(198,275.3)	(11.9)	(2.7)
Asistencia Social	727,327.6	797,668.4	800,824.4	3,156.0	0.4	1.6
Infraestructura Educativa	661,602.4	864,696.5	663,265.2	(201,431.3)	(23.3)	(7.5)
Educación Básica	416,734.3	543,375.8	378,454.7	(164,921.1)	(30.4)	(16.2)
Educación Superior	201,168.7	263,237.3	237,744.4	(25,493.0)	(9.7)	9.1
Educación Media Superior	43,699.4	58,083.4	47,066.2	(11,017.2)	(19.0)	(0.6)
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	317,841.4	340,407.3	351,674.6	11,267.4	3.3	2.1
Tecnológica	167,926.9	185,718.7	191,758.3	6,039.6	3.3	5.4
Adultos	149,914.6	154,688.5	159,916.3	5,227.7	3.4	(1.5)
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP)	251,507.1	261,325.7	261,064.3	(261.3)	(0.1)	(4.2)
<b>Provenientes de Pasivo</b>	<b>1,044,425.9</b>	<b>0.0</b>	<b>1,247,656.4</b>	<b>1,247,656.4</b>	<b>0.0</b>	<b>10.3</b>

**Nota:** Los recursos recibidos en 2022 que no fueron devengados al cierre del Ejercicio, se registraron en cuentas de pasivo con la finalidad de que sean devengados conforme a la normatividad aplicable en el siguiente Ejercicio Fiscal.

La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de diciembre de 2022, publicado por el INEGI.

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

## Convenios Federales

Con base en las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, además de las reglas específicas de Programas y Proyectos de tipo federal, se transfirieron recursos a los Estados mediante Convenios de Coordinación, con el principal objetivo de descentralizar funciones o reasignar recursos en beneficio de la población.

A raíz de lo anterior, en 2022, los recursos transferidos al Estado de Puebla sumaron un monto por 10 mil 441 millones 375 mil pesos, cifra que implicó una caída anual real de 11.6% con respecto a lo ejercido en el año inmediato anterior; y en cuanto al monto programado significó un ligero retroceso de 0.9%.

Asimismo, de acuerdo con los ingresos registrados en 2022 provenientes de este rubro, sobresalen los siguientes programas, convenios y fondos:

- Educación Superior Universitaria, por el que se recibieron 4 mil 889 millones 246 mil pesos.
- INSABI, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas sin Seguridad Social, en el que se registraron 4 mil 126 millones 741 mil pesos.
- Educación Media Superior, significó para la entidad 533 millones 604 mil pesos.
- Educación Superior, alcanzó un monto por 378 millones 659 mil pesos.
- Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, percibió una cifra por 102 millones 13 mil pesos.
- Programa Presupuestario E023 Atención a la Salud, por el que se recibieron ingresos por 86 millones 123 mil pesos.
- Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones en Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE), por el que se asignaron a la entidad 56 millones 204 mil pesos.
- Programa S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa, con 35 millones 591 mil pesos.
- Por lo que hace a los Recursos de ejercicios fiscales anteriores, sumaron un monto por 17 millones 922 mil pesos.
- Por último, el resto de conceptos que integran este renglón acumularon 215 millones 272 mil pesos.

### Ingresos por Convenios Federales (Miles de pesos)

Concepto	2021		2022		Variación Respecto a:		
	Devengado	Estimado	Devengado	Ingreso Estimado		2021	
				Importe	%		%Real <sup>1/</sup>
<b>Total</b>	<b>10,906,424.2</b>	<b>10,530,909.2</b>	<b>10,441,375.1</b>	<b>(89,534.1)</b>	<b>(0.9)</b>	<b>(11.6)</b>	

<sup>1/</sup> Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2022, publicado por el INEGI

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria



## Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal Federal

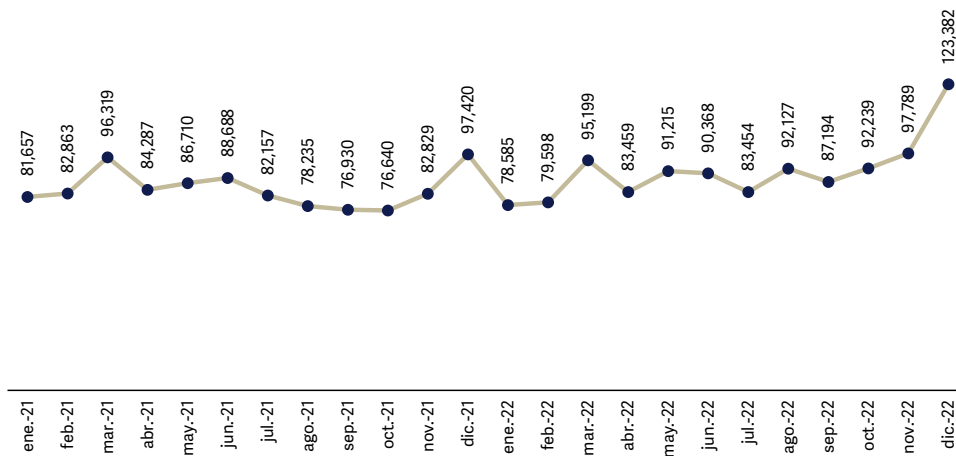
En cumplimiento con el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos, suscrito entre el Gobierno del Estado de Puebla y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por acciones coordinadas en materia de fiscalización, recaudación y vigilancia de obligaciones, la entidad percibió recursos por un mil 835 millones 117 mil pesos, lo anterior se tradujo en 75.8% adicional al monto estimado; por su parte, comparado con 2021 se observó un crecimiento real de 69.2%.

Los principales conceptos que integraron este rubro de ingresos, tuvieron el siguiente comportamiento:

- Por los Incentivos de actos de fiscalización y recuperación de créditos fiscales federales, se obtuvieron 811 millones 442 mil pesos, cantidad que superó ampliamente lo estimado para el periodo; y apuntó un crecimiento real de 390.9% comparado con 2021.
- Los Incentivos por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN), generaron ingresos por 684 millones 319 mil pesos, lo cual rebasó la meta estimada en 33.0%, equivalente a 169 millones 712 mil pesos; y mostró un crecimiento de 18.6% en términos reales.

La recaudación de este incentivo esta correlacionado con el comportamiento de las ventas registradas en el mercado automotriz, el cual ha tenido una franca recuperación, después de estar estancado en años de pandemia; reportando para 2022 un crecimiento anual de 7.9% a nivel nacional.

### Ventas de Vehículos Ligeros a Nivel Nacional 2021-2022



Fuente: Instituto Nacional de Geografía y Estadística, <https://www.inegi.org.mx/datosprimarios/iavl/>.

- Los incentivos derivados del Impuesto Sobre la Renta, por la venta de bienes inmuebles, alcanzó el importe anual de 309 millones 383 mil pesos, por lo que superó el monto estimado en la Ley de Ingresos en 7.5% y se logró superar lo obtenido el año inmediato previo en 1.1% descontando el efecto inflacionario.
- Por su parte, los incentivos derivados de las acciones de Vigilancia de Obligaciones por el incumplimiento de obligaciones en materia, ascendieron a 14 millones 872 mil pesos, por lo que se generaron recursos adicionales al monto programado por un millón 672 mil pesos, que se tradujo en 12.7% mientras que respecto a 2021, se tuvo un decremento de 11.1% real.

- Referente a los ingresos obtenidos por el 5 al Millar por la Inspección y Vigilancia de Obra Pública con fuente de financiamiento federal, la entidad se hizo de recursos por 2 millones 411 mil pesos, lo que observó un crecimiento en términos reales de 119.6% en comparación con 2021.
- Finalmente, por Otros Incentivos, que incluyen acciones de Comercio Exterior, Multas Administrativas No Fiscales e Incentivos causados en ejercicios fiscales anteriores, se recaudó la cantidad de 12 millones 690 mil pesos, lo cual fue menor al programado en 20.0%, y menor a precios constantes en 32.8% respecto al año pasado.

### Ingresos por Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (Miles de pesos)

Concepto	2021		2022		Variación Respecto a:		
	Devengado	Estimado	Devengado	Ingreso Estimado		2021	
				Importe	%	%Real <sup>1/</sup>	
<b>Total</b>	<b>1,001,215.6</b>	<b>1,044,096.7</b>	<b>1,835,116.7</b>	<b>791,020.0</b>	<b>75.8</b>	<b>69.2</b>	
Fiscalización y recuperación de créditos fiscales	152,569.3	211,836.7	811,442.1	599,605.4	283.1	390.9	
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	532,430.7	514,606.6	684,318.8	169,712.2	33.0	18.6	
ISR Inmuebles	282,327.1	287,873.1	309,383.1	21,510.0	7.5	1.1	
Incentivos por Vigilancia de Obligaciones Coordinada	15,445.4	13,200.0	14,871.6	1,671.6	12.7	(11.1)	
5 al Millar por Inspección y Vigilancia de Obra Pública	1,013.4	714.6	2,410.7	1,696.1	237.3	119.6	
Otros Incentivos	17,429.7	15,865.7	12,690.4	(3,175.3)	(20.0)	(32.8)	

**Nota:** La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2022, publicado por el INEGI.

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

### Fondos Distintos de Aportaciones

Para el Ejercicio Fiscal 2022, los recursos devengados por los Fondos Distintos de Aportaciones, que en la entidad está conformado por el Fondo de Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, sumaron 90 millones 983 mil pesos, menor a la cantidad programada en 1.0% asimismo se generó una disminución real de 3.5% respecto a 2021.

Cabe señalar que, de los recursos registrados en el año, 53 millones 160 mil pesos corresponden al Ejercicio 2022, lo que representa el 58.4% mientras que se contabilizaron 37 millones 823 mil pesos, derivados de los ejercicios Fiscales anteriores, lo que significa el 41.6% del fondo.

### Ingresos por Fondos Distintos de Aportaciones (Miles de pesos)

Concepto	2020		2022		Variación Respecto a:		
	Devengado	Estimado	Devengado	Ingreso Estimado		2021	
				Importe	%	%Real <sup>1/</sup>	
<b>Total</b>	<b>87,054.8</b>	<b>91,907.0</b>	<b>90,982.8</b>	<b>(924.2)</b>	<b>(1.0)</b>	<b>(3.5)</b>	
Recursos del Ejercicio	50,495.9	91,907.0	53,159.9	(38,747.1)	(42.2)	(2.8)	
Recursos de Ejercicios Fiscales Anteriores	36,558.9	0.0	37,822.9	37,822.9	0.0	(4.5)	

**Nota:** La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2022, publicado por el INEGI.

**Fuente:** Secretaría de Planeación y Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.



# Otros Ingresos

En el Ejercicio Fiscal 2022, por concepto de Otros Ingresos, el Estado de Puebla captó recursos por un mil 219 millones 622 mil pesos, lo que implicó una reducción anual real de 43.8%, respecto a 2021.

Con base en los componentes que integran este rubro, se registró el siguiente desempeño:

- Por el Ahorro del Ejercicio Fiscal se registraron 828 millones 636 mil pesos.
- En cuanto a los Reintegros de economías de Dependencias y Entidades, se observaron 268 millones 889 mil pesos.
- Los Otros Ingresos tuvieron recursos por 60 millones 647 mil pesos.
- Por Convenios Municipales se obtuvieron 61 millones 450 mil pesos.